

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LVII 2.ª época.—Núm. 5.304

SORIA.—Sábado 30 de noviembre de 1935

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

INTERESES PROVINCIALES

La industrialización en Soria

La economía de la provincia juega siempre con una sola carta: la de la agricultura.

En cuanto en el campo se produce algún trastorno, como es frecuente: lluvia excesiva, sequedad acuciada, pedricos, desvalorización del trigo por abundancia de cosecha o por importaciones desatinadas, ya tenemos a los labradores en situación desesperada y afrontando un vivir de penuria y de miseria.

Además, las faenas agrícolas no dan trabajo todo el año, aunque todos los días las necesidades del agricultor reclamen ingresos momentáneos.

Es que en estas tierras de pan llevar, de pan escaso que los trillados menguan, no hay otros medios para sostener la existencia que los que proporciona el arado en las pedregadas cimas de los cerros desolados.

Precisamente los países de cielo inmenso y de suelo pobre son los que, por la falta de exuberancia de la agricultura, destacan en las actividades industriales y no resultan los más desgraciados en el mundo.

Suiza, Alemania y otras naciones del Norte europeo así lo demuestran.

Soria no puede ser eminentemente agrícola, ni ganadera, ni forestal de modo exclusivo. Con la agricultura, la ganadería y el monte, en perfecto consorcio, han de alternar las prácticas industriales, la transformación de los productos del campo en objetos que tengan fácil salida en el mercado.

Malos vientos corren para implantar industrias. Las personas

que se lanzan a establecer negocios industriales, no sólo arrostran las iras de los obreros que utilicen, las persecuciones de la administración socializante y los rigores fiscales, sino también la impopularidad que flota en el ambiente. Exponen capital, crédito, tranquilidad y hasta la vida.

Para la inmensa legión de vagos, de enchufistas y de caza-gangas, el hombre que dedica sus actividades a fomentar el trabajo y a crear industrias, tiene tacha de deshonor. La honradez y la "buena conducta" están vinculadas con el destino oficial y con la haraganería.

Algún día desaparecerán esos prejuicios; pero, en tanto, debemos secundar la patriótica campaña viril y sabiamente sostenida por el ilustre castellanista y querido amigo nuestro don Gregorio Fernández Díez, que acaba de dar una notable contribución en la "Económica Palentina" sobre la industrialización de Castilla.

El inteligente disertante expuso las razones que aconsejan el traslado de las fábricas de armas del Estado a las modestas ciudades castellanas de Avila, Soria, Palencia y Segovia.

Aparte de que la acción oficial atiende tan justa indicación, es mucho lo que puede hacer la iniciativa particular e individual en el resurgimiento de las antiguas industrias familiares, sin amos ni criados, sin patronos ni obreros, sin odios, sin ingraticudes y sin helazanerías.

Tratemos de esta cuestión en tiempo y forma.

PHILIPPO

tinaje" de Madrid afirmando que sus hijas jamás saldrían solas con los novios.

—¡Pobres muchachas! no pudimos por menos de exclamar.

—¿Por qué?—nos preguntó nuestro amigo un tanto extrañado.

—Porque están condenadas a no tener jamás novio.

—Pero voy yo a consentir que salgan solas sin saber dónde van? —No tiene usted confianza en sus hijas?

—Claro que sí; pero la mujer es débil; y quien quita la ocasión, quita el peligro.

—Pues deje usted la ocasión, con peligro y todo, porque es peor el remedio que la enfermedad.

Salieron las chicas solas, callejaron, se dejaron piropear; se echaron unos cuantos novios que duraron unos días, y por fin encontraron en la calle su media naranja. Hoy se van a casar. Y siempre han salido solas con sus novios.

Madrid es Madrid. Y las costumbres son leyes. Y el padre está encantado de la vida.

JUAN DE ROCA

Cotarrillo

La prensa regional viene ocupándose de la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo en la bella ciudad de la Montaña.

Iremos a Santander, aunque no quiera Bilbao, y así podremos comer sardinas o bacalao.

—En Somalia es rechazada la ofensiva del Ras Desta.

—Esta nota podemos hacer el siguiente comentario:

Asegura don Eulalia que las tropas de ese ras abandonaron Somalia y perdieron el campamento.

Pero según don Lucinio, del Negus gran defensor, el ejército abisinio siempre queda triunfador.

—La marcha de las tropas del ras Seyum hace esperar un próximo combate.

Seyum y conforme.

Recientemente concedieron sumas para construir edificios destinados a Gobierno civil e Instituto de Higiene en Soria.

—¿Cuándo comenzarán los trabajos, dando colocación a un centenar de obreros sorianos?

Creemos que para resolver ese asunto no se necesita "quorum".

—¿Nos pueden decir los intelectuales políticos cuando se destinará a Soria un regimiento?

Eso de que no exista guarnición en el cuartel de Santa Clara, teniendo allí agua con cloro no lo vemos claro...

—Los abisinos se han acostumbrado a los bombardeos, encontrándose familiarizados con el peligro.

Es posible que crean que las bombas son globitos de los que regalan los jueces en Madrid.

El saludo de moda:

—¿Cómo vamos, señor Z?

—Muy bien, señor X.

—¿Y la familia?

—Se gobierna como puede. Poco a poco se va colocando...

—¿Y el trigo?

—Ah, ese es el que no se coccia!

Un grupo de gitanos se encuentra en un templo con el propósito de bautizar a un niño.

El párroco pregunta:

—¿Cómo desean que se llame este niño?

El padrino.—Póngale usted "trigue".

El párroco.—Ese nombre es de animal.

El padrino.—¿Pues por qué a muchos les ponen León?

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIÓDICO DE

MAYOR CIRCULACION

EN LA PROVINCIA

KALEIDOSKOPIO MUNDIAL

Para prolongar la vida

Los esfuerzos realizados en todas las edades por alquimistas, médicos, físicos, y hasta por chalados auténticos para prolongar la vida que en las personas de regular edad equivale a prolongar la juventud, siguen teniendo cultivos en los tiempos modernos.

Son muchos los aparatos y procedimientos, sin contar las prácticas y doctrinas que se preconizan para alargar la juventud y la vida, y en la docena de publicaciones especializadas en la difusión de los más raros y extravagantes inventos, nunca faltan algunas novedades relacionadas con este plausible empeño.

Claro que lo primero que habría que saber, para realizar esfuerzos racionales, es a qué se debe la longevidad. Hoy por hoy, se cree que puede deberse, probablemente, a varias causas, lo que le da al problema un carácter excesivamente complejo. Por ejemplo: hay algunos motivos para creer que la longevidad es, en determinados casos, de tipo hereditario. Se han conocido y se conocen numerosos casos en que los hijos han llegado a edades tan avanzadas como los padres y hasta como los abuelos; naturalmente que se sobreentiende que estos antecesores serían individuos integralmente sanos, es decir, no afectados por ninguna de las grandes dolencias de tipo contagioso o degenerativo, aunque tampoco es raro encontrar personas enfermas de gravedad que viven muchísimos años.

Después del carácter hereditario de la longevidad, se atribuye a la higiene una fuerte influencia para conseguir el mismo objeto: vivir mucho. Sin embargo no está probado que la higiene sirva precisamente para lograr una larga vida, sino más bien para mantenerse saludable, aunque parece lógico que las personas saludables vivan más tiempo que las entecas; lo cierto es que tampoco se puede afirmar que esto sea generalmente así, pues es elevadísimo el porcentaje de personas sanas, sanísimas, que jamás han padecido la más leve dolencia y que entre los 55 y los 65 años, y a veces mucho más jóvenes, se mueren repentinamente. Claro que en estos casos puede formularse un juicio a posteriori, y es: que, como no hay efecto sin causa, su estado de salud no sería más que aparente.

Ahora bien: este razonamiento no contribuye en nada a diferenciar los individuos sanos de los enfermos, y parece más bien especialmente apto para complicar y embrollar más la cuestión.

Por el contrario el que esto escribe conoció en el trópico a un negro que tenía 103 años, y que en su humilde bohío, sin más luz que la de un candil de aceite situado en el centro de una mesita, jugaba perfectamente a las cartas, en tanto que sus contrincantes, blancos y jóvenes, protestaban de la luz porque no las veían.

Por cierto que tuvimos curiosidad por saber qué clase de vida había hecho. Se llamaba Jiménez.

—¿A qué atribuye usted su larga vida? ¿A que se ha cuidado usted bien?

—"Cuidado" bien yo? Mis padres eran muy "probes" y comíamos únicamente yuca y boniato y algún "piazo" de puerco "gigaro" cuando se podía atrapar. Me crié en el monte como los animales, casi desnudo y sin horas para comer ni dormir, casi sin calor de madre y trabajando desde muy chico cuando me mandaban.

—Después de lumbrocito ya, a "pelea" por los montes y no me pregunte usted cómo "mi ha dio". Estuve "jerío" muchas veces, y comiendo cuando lo ha "habío" y durmiendo, a veces, bajo la "yuvia".

(Jiménez había sido, en efecto, guerrillero durante una gran parte de vida).

—Entonces quizá habrá usted sido persona muy ordenada y de buenas costumbres...—le dijimos, si bien tratando de disimular un

tonillo irónico que nos salió del alma, porque ya suponíamos en este aspecto la biografía de Jiménez.

—Ja, ja. ¿Qué "salao" es usted! Cincuenta y siete hijos "cosios" he "tenío" de las mujeres a quien "hise bohío". Y de beber no hablémos: ¡la de "jumas" que me habré tomao yo! Y de "baílá" y "meneame" ¡bendito sea Dió!

Del tabaco, ya ve usted que a mis ciento tres años, no se me cae la cachimba de la boca...

Nos abstuvimos de preguntarle si había abusado del café, porque era una pregunta inútil. El café se hacía muchas veces al día en su bohío, probablemente desde que nació.

Fué entonces cuando tuvimos la primera y más directa evidencia de que en cuestiones fisiológicas son tantas las excepciones como los casos que se ajustan a las reglas.

Pues bien: ahora un inteligente e instruido campesino francés dice haber descubierto que la longevidad se alcanza durmiendo en medio de un campo magnético que él se construyó con una cama orientada con la cabecera hacia el norte, un bloque de hierro fundido a los pies para recoger la "electricidad" negativa terrestre y unas puntas y contactos especiales para la positiva de la atmósfera.

Este inventor tiene ya más de setenta años y huelga decir que utiliza la cama de su invención. Sin embargo él mismo, si quiere saber por experiencia lo que hoy sólo sabe por convicción teórica, tendrá que esperar muchos años más para convencerse de que no es un setentón o un octogenario como cualquiera de otros muchos que no usan camas magnéticas.

Experimentos y conocimientos para adquirir los cuales, y no con certeza absoluta, se necesita llegar a centenario, no sabemos hasta qué punto encontrarán aficionados entusiastas.

AGINARCO

DE ACTUALIDAD

El supremo y único remedio

Perdonadme, labradores que me leáis, si en el transcurso de estas líneas no sé expresarme con la debida claridad; pero os ruego que escuchéis estos razonamientos de un que, aunque no es labrador, es uno de los vuestros, y que al propugnar la causa común, habla más con el corazón que con el cerebro, pues aunque éste esté algo yermo en relación a los actuales defensores vuestros, mi corazón, como el de todos vosotros, es de las fibras más sensibles, capaz de albergar todo generoso sentimiento. Podéis los labradores vanagloriosos con orgullo, pues si bien a inteligencia os superan, a corazón no.

Todo es silencio, un silencio sombrío que pre-agia la muerte. Rostros apagados, tristes, de tanto sufrir, de tanto luchar, sin descansar ni por el día, ni por la noche.

De cuando en cuando atraviesa la estancia un hombre, pulcramente vestido; este hombre sentado en cómoda butaca, en contraposición de vuestra indumentaria e incómo-

POR LOS PUEBLOS

La región de Arcos de Jalón

La región de Arcos de Jalón es la que quizá se desenvolvía económicamente mejor dentro de la provincia de Soria, por ser la que recolecta grandes cantidades de trigo, que tiene la característica de ser de los de mayor fuerza en la provincia.

Pues hoy, con el fracaso evidente en todo lo concerniente al mercado triguero, fracaso por todos reconocido, pues airada es la protesta contra lo que sucede, esa economía está grave y profundamente quebrantada. Y no solamente alcanza a los productores, sino también a los comerciantes, a los industriales, que si no se dan de baja en sus industrias y cierran sus comercios, es porque todavía confían en que ha de imponerse la razón y han de ser atendidas sus peticiones y demandas.

Después de las famosas importaciones de trigo del año 1932, se paralizó en absoluto el mercado del trigo y, creyendo todos que la importantísima cuestión sería resuelta en breve plazo, no tuvieron inconveniente en otorgar créditos, tanto en abonos como en metálico, para que pudiera seguirse la vida normal en la región.

Fué pasando el tiempo; los créditos fueron restringiéndose; pero, no creyendo que la solución del problema se prorrogaría indefinidamente, y menos cuando se hacían promesas de solución, que no han resultado más que verdaderos tópicos entrañados en palabrería política, comenzaron a facilitar abonos, comestibles y útiles precisos a los labradores, en intercambio de trigos que recibieron a precio de tasa.

dos asientos, contempla las espirales de humo, simétricas, ascendentes, emanadas de un soberbio habano, y cuyas espirales le hacían pensar... Tomó la pluma y escribió vertiginosamente papeles y más papeles, que entregó, una vez terminada la faena, a una mujer santa, que con las huellas inconfundibles de un dolor penetrante, le recibió cariñosamente, afable... confiada. Pero ¡ay! el destino fatal le deparaba mayores sufrimientos...

Nuevamente el hombre pulcramente vestido se encaminó lentamente hacia la casa emparrada al frente, hacia aquel nido, otras veces feliz, otras veces risueño, pero ahora consternado por una inminente desgracia.

La despedida del nuevo visitante fué tal vez más fría, más desconsoladora, más inquietante. Y cuál era la causa de tanta aflicción? Un hombre que yacía calenturiento en el lecho. Un padre de familia, trabajador, como él sólo, incansable por labrar la felicidad del hogar, el bienestar de aquellos girones de su vida, a quien una enfermedad grave y progresiva iba robando los contados momentos de su existencia. Habíanle visitado dos médicos y ninguno de ellos había encontrado el remedio para su mal.

Continúa esta información en la página cuarta

Industriales, dedicados a la compraventa de cereales, recibieron, siguiendo la costumbre establecida en el país, cantidades de trigo en depósito, que abonarían a los depositantes en cuanto se les presentara ocasión de realizar ventas.

Y esta conducta, que evitó seguramente muchas vicisitudes y hasta alteraciones de orden público, ha hecho que, los que la siguieron, hayan agotado sus disponibilidades económicas, no puedan hacer frente a sus necesidades y hasta hayan tenido que recurrir al crédito para no tener que cerrar sus establecimientos.

Hombres que encierran en sus graneros gran cantidad de fanegas de trigo, importantes muchos miles de pesetas, que corren riesgos distintos por argojoamiento, incendios etc., se han visto obligados a fijar carteleras en sus comercios diciendo que en vista del agobio económico que sufren no pueden vender a crédito ni un solo género de su comercio, y otros hombres, que también poseen grandes cantidades de cereales, producto de las cosechas de dos años, llegan a los mercados con el fin de conseguir a crédito lo que es indispensable para su subsistencia y regresar a sus hogares, con el ánimo contristado, con tristeza en el rostro y desesperación concentrada en su espíritu, al ver que sus familias tienen que sufrir privaciones que no existirían de haberse procedido en la forma que ellos creen debió haberse hecho como les fué prometido.

Numerosas comisiones, viajes a Soria, a Madrid, gestiones en las Juntas comarcales, gastos sin cuento, que no dieron otro resultado que buenas palabras y halagadoras promesas. Enormes desengaños, que no dejaron de tener en cuenta en lo sucesivo.

Clamaron por la libre contratación en las leyes de la oferta y de la demanda, sin verse atendidos. Llegaron en su espíritu altruista hasta solicitar se les concedieran guías para exportar, como fuera, algunos vagones de trigo de los que tenían almacenados y, al hacer se con numerario, aun con perjuicio directo, si era preciso, seguir la obra social que realizaban.

Nada consiguieron. Continúan pensando como pensaban en cuanto a la libre contratación en el mercado, pero hoy pesa sobre ellos el temor de que pueda llegarse a una caída vertical en los precios, pues si esto sucediera representaría una verdadera ruina para los que llevados de espíritu de humanidad y de patriotismo comprometieron la casi totalidad de sus capitales en remediar el agobio momentáneo de sus coterráneos.

Esbozamos hoy la cuestión. Tenemos datos concretos y no será el último día que de ella nos ocurramos, por entrañar verdadera importancia no solamente para la región de Arcos de Jalón, sino también para la generalidad de los pueblos de nuestra provincia.

JOSAMANZ

Tercer aniversario

EL SEÑOR

D. Vicente Martínez Ridruejo

Falleció en Cervera de la Cañada (Zaragoza) el día 1.º de diciembre de 1932

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Pilar Pascual Herrero; hijos Pilar, Carmira, Alfonso y María Rosa; padres, hermanos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones.

Soria, noviembre de 1935.

El novenario de misas que se celebre en los Agustinos de León la misa de Cervera de la Cañada y las que se digan el día 2 en Ntra Sra. de la Soledad de Soria, de nueve a once y media, serán aplicadas en sufragio de su alma.

EL MOMENTO POLITICO NACIONAL

Nuevas irregularidades administrativas

Fueron objeto de grandes comentarios el jueves por la tarde, en el Congreso, las declaraciones hechas por varios políticos respecto a las denuncias formuladas por el señor Nombela sobre irregularidades administrativas en la Inspección general de Colonias.

Cerca de las cuatro llegó al Parlamento don Miguel Maura, pasando a conferenciar con el Presidente de las Cortes. La entrevista duró cerca de media hora y, al salir el señor Maura, manifestó a los periodistas:

—Nada puedo manifestar a ustedes. He estado hablando con el señor Alba acerca de una cuestión de extraordinario interés y, seguramente, esta noche el Presidente de las Cortes les dará a ustedes una noticia importante.

El señor Alba dijo a los informadores que el señor Maura había ido a preguntarle si estaba ya en su poder un escrito del que fue Inspector general de Colonias, señor Nombela, en cuyo documento se denuncian irregularidades administrativas ocurridas en Guinea.

—Tengo aquí el escrito—añadió el señor Alba—y aun no lo he podido leer. Así se lo he comunicado al señor Maura.

Posteriormente, el señor Maura comentaba lo sucedido ante un grupo de diputados republicanos, en el que se hallaba don Cirilo del Río. Este mostraba su conformidad con la postura del señor Maura para exigir el inmediato esclarecimiento del asunto, y refiriéndose a la frase del diputado señor Moreno Calvo de que todo era una maniobra del Presidente de la República, añadió don Cirilo del Río:

—Efectivamente: la maniobra es la misma que realizan los guardias cuando ponen la mano encima de los ladrones.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER.

Terminó ayer el Consejo de ministros en la Presidencia a las dos y media de la tarde. El señor Lúcia facilitó la nota oficiosa de los asuntos tratados, en la que se dice que el ministro de la Gobernación había expuesto un informe respecto a los actos públicos de propaganda política que vienen celebrándose en España y en los que algunos oradores se expresan en conceptos contrarios a la Patria, al gobierno y al Estado. Singulamente dió cuenta de las manifestaciones separatistas que se hicieron en un mitin celebrado el domingo último en San Sebastián. El Gobierno, que desea llegar cuanto antes a la normalidad constitucional, no consentirá en lo sucesivo las excitaciones a la rebelión y ha transmitido a los delegados de la autoridad que asisten a los mítines para que procedan con toda diligencia y energía. Añadió el ministro de la Gobernación, que algunos ayuntamientos, usando de la facultad que tienen de señalar tres días festivos en sus demarcaciones, los aprovechaban para celebrar actos que coinciden con fechas en que se realizaron agresiones contra la fuerza pública. Al efecto se ha redactado un decreto regulando esas fiestas y que fué aprobado en el Consejo.

Los asuntos más importantes tratados en la reunión refiérense a los Ministerios de Agricultura y Estado. En el primero se trató de la aplicación de disposiciones sobre la reforma de la Reforma Agraria. El señor Usabiaga dió cuenta de los proyectos que le había entregado el Comisario del Trigo y asimismo de un decreto sobre préstamos a los olivereros, con garantía de aceite.

El ministro de Estado dió amplias explicaciones respecto al convenio comercial con Francia, que fué aprobado en la noche del jueves.

El gobierno ratificó su confian-

za al señor Chapaprieta en cuanto tiene relación con sus proyectos económicos. También se ocuparon los ministros de la denuncia formulada por el señor Nombela respecto a irregularidades en Guinea, y quedó fijado el criterio del Gobierno en este asunto cuando sea discutido en el Parlamento.

MANIFESTACIONES DE CHAPAPRIETA.

El Presidente del Consejo manifestó a los periodistas que se había acordado la ampliación del plazo respecto al plan de restricciones hasta primero de junio de 1936. El señor Chapaprieta dijo que había leído las contestaciones que hacían algunos periódicos respecto a la aplicación de la Ley de Restricciones y aseguró que las gratificaciones modestas serán respetadas y otras se rebajarán en un diez por ciento, para lo cual preparaba un decreto que sería publicado en breve. Manifestó, por último, que se iban respetados todos los derechos que se consideren vulnerados.

Bibliografía

Acaba de publicarse el LIBRO DEL AÑO: no vacilamos en recomendar su adquisición a nuestros lectores.

Es útil para todos por la variedad de sus artículos, no hay persona que lo lea que no encuentre algo que le interese.

Entre los setenta artículos que contiene citaremos algunos interesantes:

El vuelo sin motor, ¿En qué consiste la televisión?, Absinia (situación, clima, productos e historia), Inyecciones intravenosas para los árboles. La langosta azote de Andalucía y Extremadura, Calor y frío en la cocina moderna. El veneno de la serpiente ¿vence el cáncer? Situación jurídica de la mujer casada. La adivinación por los sueños, etcétera, etc.

Además, tiene calendario, agenda, datos astronómicos, eclipses, y muchas cosas más, y si esto fuera poco, regala más de 2.000 libros, una importante participación de la Lotería de Navidad del número 15151, capicúa que recuerda siempre los quince millones.

Pida en todas las librerías el ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1936, que sólo cuesta 2,50 pesetas.

Ley Municipal, publicada por Decreto de 31 de octubre de 1935. Notas y referencias de la Redacción de la "Revista de los Tribunales".—Volumen VI de la "Colección Escolar de Leyes y Códigos".—Precio: 3,50 pesetas.

La Editorial Góngora ha publicado ya una de las dos ediciones que prepara de la Ley Municipal. Un texto legal de la importancia de éste requiere amplios comentarios y múltiples referencias. Todo ello lo contendrá la "Legislación Municipal" que pronto estará en las librerías. Precedida de una introducción histórica y de la Ley de Bases de 10 de julio de 1935, se insertará la Ley, articulada por Decreto de 31 de octubre de 1935, anotada con multitud de referencias, concordancias y aclaraciones, jurisprudencia, junto a utilísimos formularios e índices muy completos, que facilitan el manejo de un verdadero manual de Legislación municipal.

En tanto aparece esa "Legislación Municipal" la Editorial Góngora ha publicado en la "Colección Escolar de Leyes y Códigos" la novísima Ley Municipal cuidadosamente revisada y con algunos breves comentarios de la Redacción de la "Revista de los Tribunales".

Lea V. miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

GUERRAS Y REVOLUCIONES

La gravedad de la situación internacional

LA GUERRA EN ABISINIA

Comunican de Asmara que en aquella ciudad se esperaba el mariscal Badoglio. Se asegura que su llegada marcará el principio de una importante ofensiva. Las dificultades europeas han hecho comprender a Italia que su expedición no era sólo civilizadora, sino una verdadera guerra. La mayoría del ejército expedicionario está convencida de que pronto se entablarán grandes batallas.

Inglaterra estudia la prohibición de enviar petróleo a Italia y solicita la ayuda de Francia para el caso en que fuera atacada su flota. La determinación de Inglaterra da un carácter de más gravedad al conflicto italo-abisinio.

LA REVOLUCION EN EL BRASIL

Comunican de Río Janeiro que el Presidente Vargas ha anunciado a los Gobernadores de las provincias que el movimiento revolucionario ha sido completamente dominado en Pernambuco, Natal y Río Janeiro. Los rebeldes de Pernambuco huyeron, abandonando un centenar de muertos.

Quinientos sublevados de Natal, después de saquear almacenes y comercios, embarcaron a bordo del "Santos", del Lloyd Brasileiro, con rumbo desconocido. Los jefes del movimiento escaparon en un avión que tenían preparado.

En Río Janeiro el movimiento se circunscribió a la Escuela de

Aviación y al tercer regimiento de Infantería, y fué enérgicamente reprimido. Los rebeldes capitularon después del incendio del cuartel.

Se dice que en el ataque al cuartel de Urca hubo 150 muertos y 200 heridos; pero otros informes dan una cifra bastante menor en bajas, pues calculan los muertos en 12 y los heridos en 30.

CHINOS Y JAPONESES

De Tien-Tsin comunican a Londres que las tropas japonesas están ocupando los puntos estratégicos de la China del norte. Algunos observadores temen que sea inevitable un conflicto armado entre China y Japón.

Las autoridades japonesas habían enviado destacamentos a las estaciones de Tien-Tsin y Feng-Tai para detener "con la punta de sus bayonetas" toda marcha de trenes hacia el sur, por haber sido informadas de que las compañías de ferrocarriles tenían la intención de hacer evacuar el material hacia el sur.

A última hora se ha dado contraorden, y las tropas se han retirado de las estaciones de Feng-Tai y Peiping, dejando únicamente varias parejas para controlar el tráfico. Los trenes para Tien-Tsin y Hanku salen normalmente.

De Shanghai comunican que el agregado militar japonés declara que ha propuesto la anulación de la reforma monetaria en la China del norte y otras medidas, entre ellas varias destinadas a la lucha contra el comunismo.

Para el año 1936 Por una sola vez

ALMANAQUES DE PARED, DE SOBREMESA Y DE BOLSILLO

ALMANAQUE BAILLY - BAILLIERE. AGENDAS DE BUFETE. AGENDA CULINARIA. DIETARIOS. AGENDAS DE BOLSILLO. CARNETS

De venta en la Librería de E. LAS HERAS.-SORIA

Obsequio a nuestros suscriptores

EL AVISADOR NUMANTINO deseando corresponder al favor que le dispensan sus lectores y suscriptores obsequiará con un elegante

Almanaque de pared para 1936

a cuantos hayan abonado o abonado antes de primero de enero próximo el importe correspondiente al año venidero. Este regalo no se enviará por correo sin que antes se abonen TREINTA Y CINCO céntimos para gasto de envío certificado.

Muy importante

Como en años anteriores servimos desde esta fecha las nuevas suscripciones que, no obstante, empezarán a contar desde primero de enero de 1936.

Para facilitar la renovación de las suscripciones, nuestros abonados pueden efectuarlo en las siguientes localidades:

Almazán.—Don Heliodoro Aguilera (Comercio de los Juanantóns)
Burgos de Osma.—Sr. Hijo de M. Ruiz (Estanco).
Berlanga de Duero.—Comercios de don Jacinto Córdoba y don Julio Fernández Marina.
Agrida.—Don Simón Soria. (Comercio de Tejidos).
Riocio de Soria.—Don Felipe García (Secretario del Ayuntamiento).

Un escrito del Presidente de la Diputación

Don Acisclo Fernández Calvo nos ruega la publicación del siguiente escrito:

Enemigo de rectificaciones, no acudiría a contestar el comunicado publicado en uno de los últimos números de este periódico por el Comité Provincial del partido republicano radical de Soria, si no fuera por la consideración que merecen sus componentes y por el deseo de contribuir a los esclarecimientos que aquellos desean.

Es verdaderamente absurdo que dicho Comité trate de desautorizarme, cuando, sin estímulos de ninguna clase, que no necesito; sin que nadie me acuciase, porque jamás doy ocasión a ello; sino por impulso propio y personal decisión, al darme de baja en el partido radical presenté la dimisión del cargo de Presidente de la Excelentísima Diputación ante la Comisión Gestora provincial, mediante un escrito en el que hacia constar que habiendo perdido mi filiación radical creía de mi deber renunciar a tan honroso cargo.

Habiendo dicho y hecho esto en la solemnidad de una sesión de la Comisión Gestora, constando en el acta de la misma el texto íntegro del escrito, y habiéndose publicado íntegramente también en EL AVISADOR NUMANTINO correspondiente al día nueve del actual, es particularmente extraño el acto realizado por el Comité provincial, ya que con la rectitud y delicadeza que pongo en todas mis actuaciones había hecho yo el necesario y público deslinde que tan tardamente pretende el Comité.

Reconozco que al constituirse la actual Comisión Gestora provincial, el partido republicano radical, por medio de sus directivos provinciales, realizó gestiones cerca de otros partidos para que la Presidencia de aquella recayese en un radical, a cuyo fin me propuso a mí, y así fui elegido Presidente por mayoría de votos; pero no es menos cierto que al dejar de ser ra-

dical y dimitir la Presidencia de la Diputación, los señores Gestores, por acuerdo unánime, me han ratificado su confianza manteniéndome en el cargo. Esta actitud de mis compañeros de gestión, que nunca agradeceré bastante, me hace pensar que cuando fui elegido la primera vez, no fué debido solamente a mi filiación política, desde el momento en que al perderla se me ratificó el nombramiento. Es más, cuando radical fué elegido Presidente por mayoría de votos y ahora, como independientemente, por unanimidad.

Esto, ¿no dice algo al Comité a quien me dirijo? Yo creo que mucho, sobre todo si se tiene en cuenta que en la Comisión Gestora están representados los siguientes partidos políticos: republicano conservador, Unión republicana, republicano radical, agrario y Ceda.

En cuanto al cargo de gestor, no se dan cuenta los señores del Comité que el nombramiento no se hace exclusivamente por la filiación del designado, sino por reunir las condiciones exigidas por la legislación vigente, cuales son, la de ser o haber sido concejal o diputado provincial por sufragio universal, y para representar a un distrito determinado.

Por lo que a mí se refiere he sido concejal y Alcalde de Agrida y diputado provincial por este distrito en ambos casos por elección popular.

Precisamente por reunir estas condiciones fui nombrado gestor provincial en representación del distrito de Agrida, ya que la ley supone, habida cuenta de que desde hace algunos años no se celebran elecciones provinciales, que quien reúne aquellas cuenta con la confianza de los electores; teoría democrática en que se basa el Decreto de constitución de las Comisiones Gestoras, desconocida por el Comité provincial del partido radical de Soria.

Estas razones y el honor que para mí supone representar el distrito de mis amores, hacen que no permita el cargo de gestor. Desearía de mi deber si por separarme del partido radical renunciase a defender los sagrados intereses del distrito que, cuando pudo, me eligió diputado provincial.

El cargo político de Presidente lo limito en cuanto dejé de ser radical; el otro, el de gestor, el que no es esencialmente político, lo retengo por las razones expuestas.

Para evitar falsas interpretaciones, que tanto preocupan al Comité, me adelanté a publicar mi separación del partido radical y ahora, para evitar confusiones, de los que siempre huyo, proclamo por segunda vez que quedo desligado en absoluto de la disciplina radical, adoptando voluntariamente la posición de republicano independiente.

Acisclo Fernández Calvo

Banco de España SORIA

Canje de los depósitos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisiones de 1900 y 1917

Verificado el canje de los títulos de las Deudas amortizable 5 %, emisiones 1900 y 1917, que se encuentran depositados en la Caja de esta Sucursal, por las Carpetas provisionales de la nueva Deuda Amortizable 4 % recientemente emitida, y siendo indispensable para la debida formalización de cuentas cancelar los actuales depósitos, se pone en conocimiento de los interesados la necesidad de que presenten en estas oficinas los resguardos obrantes en su poder, que serán sustituidos por otros en que se consignen los nuevos valores.

En atención a este obligado cambio, queda en suspenso el abono en cuenta corriente de los intereses correspondientes al vencimiento de 15 del actual, que deberán ser realizados por libramiento en la Caja; siendo necesario pedir después el abono de intereses sucesivos en cuenta corriente, puesto que se trata de un depósito nuevo.

Soria 27 de noviembre de 1935.—El Secretario, S. Ridruejo.

NOTICIAS

La supresión del arbolado en Soria.—Cuando hace algunos años se cortaron las frondosas acacias de la Plaza de la Constitución, expresamos nuestra más enérgica protesta porque consideramos que los árboles, cuidándolos convenientemente, adornan a las ciudades.

En la actualidad, además de cortar los árboles que existían en la Plaza de la República, se están quitando los de la Plaza de Ramón y Cajal, y es posible que, no tardando mucho, se supriman también los pocos que quedan en la Plaza del Vergel.

La tala se efectúa con el pretexto de que las mencionadas plazas van a ser asfaltadas.

La transformación del pavimento podía haberse verificado, desde luego; pero respetando el arbolado, podándolo con frecuencia, regándolo cuando fuera necesario e instalando jardines como los que adornan el Parque de don Mariano Granados.

RADIO

REPARACIONES GARANTIZADAS EN CUALQUIER MODELO Y MARCA DE APARATO

CASA PASTORA PLAZO MAXIMO DE ENTREGA, OCHO DIAS. PRECIOS ECONOMICOS

Los automóviles oficiales.—Una orden del Ministerio de la Gobernación dicta reglas para dar cumplimiento al artículo cuarto, norma primera, del decreto de veintiocho de septiembre último, restringiendo el uso de automóviles oficiales.

Viajeros.—Han llegado: De Madrid, doña Julia González de San Martín y hermana Florina. Han salido: Para Madrid, don Adolfo Rodríguez de Cela. Para Córdoba, doña Angela y don José Benito.

Salvador Latorre Médico-Oculista

DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS Permanecerá en SORIA los días 14, 15 y 16 de diciembre; pasando consulta de su especialidad en el HOTEL COMERCIO De 11 a 12 y de 4 a 5

La adulteración de los alimentos.—El Inspector de Policía Urbana, señor Mozas, y agentes a sus órdenes realizan diariamente estrecha vigilancia a fin de que la leche no sea adulterada. En los últimos días se incautaron de varias cantarrillas que contenían leche adulterada.

En lo que afecta a otros artículos que se expenden en la Plaza de Abastos, las autoridades encargadas de este servicio inspeccionan los alimentos y se impondrán multas a quienes los vendan en malas condiciones.

TRANSPORTES con camión "Renault" de aceite pesado, de diez toneladas, a precios muy reducidos. Fausto Díez "Agencia Renault" Campo, 24 Teléfono, 64 Soria

El alumbrado de las calles.—El Ayuntamiento ha dispuesto que se instale buen alumbrado en la carretera de Madrid, trayecto comprendido entre la Avenida de Ruiz Zorrilla y el paso a nivel del ferrocarril de Soria.

También será convenientemente alumbrada la Plaza de Ramón y Cajal, que permanece siempre en las tinieblas, a pesar de ser una de las más céntricas de la población.

La nueva ley municipal.—La "Biblioteca legislativa de Bolsillo", tan acertadamente dirigida por el culto abogado madrileño don Antonio Gascón, ha publicado un pequeño volumen conteniendo la nueva Ley Municipal. Este tomito, como todos los anteriores de la misma Biblioteca, está impreso en letra grande y clara sobre papel fino. El precio es de dos pesetas en rústica y de 3,50 en tela. Pueden dirigirse los pedidos a la Editorial (Lope de Rueda, 17, Madrid) que los remite contra reembolso.

El Gobernador, civil de Soria.—Premuras de tiempo nos impiden conocer la combinación de gobierno que nos producirá que dicha combinación no afectara al Gobierno civil de nuestra provincia.

El actual Gobernador de Soria, D. Francisco Corpas López, cuenta con generales simpatías, tanto en la capital como en la provincia, por su elevado espíritu de justicia y haber demostrado en varias ocasiones gran entusiasmo e interés por los problemas sorianos, para cuya solución realizó constantes gestiones.

No es necesario citar casos concretos; pero nuestra imparcialidad política nos permite expresar verdadera satisfacción de que el Gobierno haya decidido que el señor Corpas continúe al frente de esta provincia.

CYMA. Reloj sin igual Por su precisión. Por su elegancia. Por su precio. VENTA A PLAZOS Joyería Monreal Canalejas, 47

En España hay más de setecientos mil parados.—Por la Oficina Central de Colocación obrera y defensa contra el paro, afecta al Ministerio de Trabajo, se ha facilitado una estadística del paro obrero involuntario en España en 30 de septiembre último.

Según la mencionada estadística existen en la nación 719.443 obreros parados, de los cuales pertenecen a las industrias agrícolas y forestales 457.772.

Velada teatral en Vinuesa.—Mañana domingo se celebrará en la villa de Vinuesa dos veladas teatrales, a las tres y media de la tarde y a las nueve de la noche, por la Compañía de comedias Coca-Aguayo y con la cooperación de la Agrupación Artística Visontina. Se representará la admirable obra de los hermanos Quintero, adaptada a la escena de una novela de Pérez Galdós, que lleva por título "Marianela".

LUIS BENITO GARCIA

Aparejador titular de Obras Plaza de Bernardo Robles, 10, 1.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño doña Vicenta Domínguez, esposa de nuestro buen amigo don Samuel Redondo.

Cordial enhorabuena. —En Zaragoza ha dado a luz, una toda felicidad, un hermoso niño, doña María Ridruejo, esposa de nuestro distinguido amigo don Rafael Pastor.

Cordial felicitación.

Raterías.—En las pasadas noches fué asaltada la casita enclavada en la huerta de San Agustín, a orillas del Duero, y el ladrón, después de matar algunos pichones, que condimentó y se comió en la citada vivienda, se apoderó de varios objetos, sin que nadie se apercibiese de lo ocurrido.

Fácilmente logrará la policía descubrir al autor del robo, porque parece ser que no es ésta su primera hazaña.

Creemos que no coafinuarán en la impunidad los frecuentes robos que vienen registrándose en Soria.

Semana pedagógica en Agrida.—Con la feliz colaboración del Patronato de Misiones Pedagógicas de Madrid y la Inspección provincial de 1.ª enseñanza de Soria, representados respectivamente por los Inspectores don Vicente Valls y don Pablo García Aguilera, se vienen desarrollando en la Escuela Graduada de Agrida—con creciente entusiasmo por parte de los numerosos maestros de dicha zona que asisten a ellas—un interesante ciclo de lecciones prácticas, tareas y charlas escolares.

Su estómago lo necesita. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Venta en farmacias.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. A. Pérez Tomás Médico-Oculista. Canal 11, 5 plaza. Teléfono, 116.-Soria

Segundo aniversario LA SEÑORA Doña María Lapuerta Sanz Falleció el día 1.º de Diciembre de 1933 Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Sus apenados hijos don Cosme, don Luis, doña Carmen (viuda de Pacheco), don Rufino y doña María; hijas políticas doña Valentina Moreno y doña Emilia Longares; nietos, sobrinos y demás familia, RUEGAN A SUS AMIGOS UNA ORACION POR SU ALMA. Soria 30 de Noviembre de 1935. Las misas que se celebren el día 1.º de Diciembre, a las nueve de la mañana, en la Iglesia de San Juan de Rabanera y el día 2, a las diez y diez y media, serán aplicadas por su eterno descanso.

RELICARIO Medias. Al efectuar sus compras de MEDIAS o CALCETINES recuerden siempre EL RELICARIO. La única casa de Madrid que, por su exclusividad puede ofrecer el más extenso surtido para Señora, Caballero y Niño. EL RELICARIO Caballero de Gracia, 9 MADRID Teléfono, 17066

Cuidado con los perros.— Hace cinco días fué mordida en Soria por un perro una niña de cinco años, la cual ha sido sometida a un tratamiento antirrábico...

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo muy animado, rigieron los siguientes precios: Trigo, continúa la paralización; centeno, a 13'50; cebada lailla, a 13; id., caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; guijas, a 16; lentejas pardas a 16'50; huevos, docena, a 3 y 3'10; patatas, arroba, a 2'50; id., kilo, a 0'20.

Fallecimiento.— En Castilruiz falleció, a los setenta y cuatro años de edad, la respetable señora doña Ruperta Ruiz Simón, causando su muerte gran sentimiento en aquel pueblo.

NICOLAS MODREGO AUTOMOVILES DE ALQUILER, COCHES DE TURISMO. GRAN LUJO Y COMODIDAD. PRECIOS ECONOMICOS. Marqués del Vadillo, n.º 4-2.ª derecha. Teléfono, n.º 164.

Bodas.—El día veinte del actual se celebró en Encinasola (Huelva) el enlace matrimonial de la simpática señorita Teresa Remolero Vázquez con el competente Administrador de Aduanas de Almería don Joaquín García.

"ARAGON". Compañía de Seguros contra incendios y robo, informes al Subdirector en Soria, Nicolás Hernández, Aduana Vieja, 2.

Gratitud.—La viuda de D. Emilio de la Orden (q. e. p. d.) nos ruega que, en su nombre, demos las más sinceras gracias a las numerosas personas que le han testimoniado el pésame con motivo del fallecimiento de dicho señor.

El censo electoral.— Según nos comunica el Presidente del Partido Republicano Conservador, todos los días, de once a una, se hallan expuestas en el Centro de dicho partido, Palacio de Allende, las listas electorales que pueden ser examinadas por cuantas personas lo deseen para comprobar su inclusión o exclusión y, en su caso, solicitar la rectificación correspondiente.

Cocina Económica de Soria.— Mañana, día primero de diciembre de Colonias y Jefe laureado comedores de la benéfica institución soriana.

CONTRATISTAS DE OBRAS.— Los Almacenes Redondo, tienen a gusto de ofrecerles DINAMITOS, detonadores, mecha y POLVORAS DE MINA y cuantos artículos pueden interesarles propios para obras. Despachos: Canalejas, 53 y 55.—SORIA.

IBARRA Y COMPAÑIA LINEA BRASIL - PLATA Salidas cada 21 días. La magnífica nave-motor de 17,000 toneladas. CABO SAN AGUSTIN saldrá del puerto de Barcelona el día 16 de diciembre 1935 para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Admitiendo pasajeros y mercancías. Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España. Consignatario en Barcelona Hijo de Romulo Bosch S en C. Via Layetana, 7. Para informes en Soria, diríjase a DON ALFREDO HERNANDEZ, Aduana Vieja, 2, o a DON EPIFANIO RIDRUEJO, Canalejas, 27.

Dr. J. Albacete Fraile Estómago - Intestinos - Hígado - Vías biliares CONSULTA DE 3 A 6 CONDE ARANDA, 32-34-36 (Edificio Monumental Cinema) Teléfono, 2.337 ZARAGOZA

La temperatura.— Aun cuando durante el día aparece el cielo despejado, al anochecer se siente intenso frío, que aumenta en las horas de la noche. En la madrugada del miércoles el jueves se registró en Soria la mínima de toda la Península, a tres grados bajo cero. La misma temperatura disfrutaron Valladolid y Segovia.

Dr. J. Albacete Fraile Estómago - Intestinos - Hígado - Vías biliares CONSULTA DE 3 A 6 CONDE ARANDA, 32-34-36 (Edificio Monumental Cinema) Teléfono, 2.337 ZARAGOZA

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Los más insignes cirujanos que han estudiado sin prejuicios esta cuestión, afirman rotundamente que la HERNIA, aun en los adultos, es susceptible de ser curada bajo la acción de un buen APARATO. Pero para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no lo deje salir, ni en todo ni en parte, desde el primer momento. No hace falta discurrir mucho para comprender que ninguno de los vendajes a bragueros que se ven expuestos en los escaparates puede satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto, cuando se sabe construirlos teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como es en sí y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehusarse como inútiles cuantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común. Nosotros no servimos nunca un APARATO de nuestra invención que veamos antes al herniado y estudiemos todo lo referente a su dolencia, que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad: pues no creemos que nuestra profesión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fieles de lo que es fundamental para poder conseguir resultados curativos, de una CONTECIÓN HERNIARIA PERMANENTE, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla. Y aceptamos este compromiso por grandes que sean los volúmenes de las HERNIAS y las dificultades que presenten, aun tratándose de recidivadas, de evenciones consecutivas, de aquellas que aparecen nuevamente después de haber sido operadas, cosa que ocurre con harta frecuencia. Recibiremos visitas en: ALMAZAN el día 7 del mes de Diciembre, solamente de tres a siete de la tarde; en el HOTEL COMERCIO; en SORIA, el día 8 y la mañana del 9, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL COMERCIO; y en BURGO DE OSMÁ, el día 10, en el HOTEL PINILLA. Toda la correspondencia diríjase con estas señas: SR. D. JERONIMO FARRE - GABINETE ORTOPEDICO - MARQUES DE VALDEIGLESIAS, 5.—MADRID

DESDE MADRID INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA ANTE UN NUEVO "AFFAIRE"

Queda nombrada una comisión parlamentaria que preside el Diputado por Soria don Gregorio Arranz

Madrid 30 (9 mañana). LA GRAVE DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA. Madrid.—El exinspector General de Colonias y Jefe laureado del Ejército don Antonio Nombela Tomasich presentó anteayer al Oficial Mayor del Congreso un escrito dirigido a las Cortes, que inmediatamente de recibirse fué entregado al Presidente señor Alba. En dicho escrito se formulan gravísimas denuncias relacionadas con el servicio de transportes que realizaban los buques del señor Tayá a las Colonias españolas en el territorio de Guinea, cuyo servicio fué suspendido en virtud de órdenes del Gobierno.

El señor Tayá reclamó, primeramente, como indemnización la suma de 624.832 pesetas, y el entonces Subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, requirió al denunciante señor Nombela para que fuese abonada dicha suma de los fondos correspondientes al Tesoro de las Colonias, a cuyo requerimiento se negó el señor Nombela por considerarlo injusto. Continuaron los trámites y se dictó una sentencia por el Tribunal Supremo en 22 de abril de 1935, y apoyándose el señor Tayá en esa sentencia, elevó su reclamación a dos millones quinientas noventa y dos mil pesetas, a cuyo pago también se opuso el señor Nombela. Así sucesivamente, esta reclamación llegó a ser de 7.450.117 pesetas. Después la rebajaron a 3.778.118, que tampoco se abonaron por el dictamen que emitió el Consejo de Estado al advertir las irregularidades.

El señor Nombela realizó determinadas gestiones con diversos políticos y ministros, entre ellos los señores Lerroux y Gil Robles. El señor Nombela, que fué destituido, formula en su denuncia acusaciones concretas de carácter gravísimo, contra determinadas personalidades.

Intervienen los señores Irujo, García García y Yust. Contestó el ministro de Justicia diciendo que había gran fantasía en las manifestaciones del señor Snataj, y que el Gobierno había adoptado medidas; pero que no podía desaparecer dicho penal. El señor Santaló pidió votación nominal, y en ella se rechazó su proposición. El señor Rey Mora expresa que la minoría radical deseaba que se promoviera el martes próximo un debate para tratar de la denuncia presentada por el señor Nombela y, que al ser conocida, ha suscitado tan grandes comentarios. Interviene don Miguel Maura diciendo que debe aborrazarse este debate e inmediatamente debía formarse una comisión depuradora en la forma que se hizo con el asunto Strauss.

El señor Rey Mora está conforme con lo manifestado por el señor Maura, así como también el señor Cano López. El señor Royo Villanova se opone al nombramiento de la comisión. El señor Gil Robles está también conforme con lo manifestado por Maura y dice que debe nombrarse inmediatamente la comisión, que no tiene ningún inconveniente sea la misma que se designó para el asunto Strauss. Cuando se planteó el asunto Tayá en el seno del Gobierno, la actitud del señor Lerroux fué clara y diáfana, por lo que el orador se solidariza con el jefe radical. Rectifican los señores Maura, Rey Mora y Cano López y se

El señor Moreno Calvo, entregó una nota a los periodistas, en la que hace constar que desea se esclarezca rápidamente el asunto relacionado con la denuncia presentada por el señor Nombela. Que él, como Subsecretario, cumplió en todo instante con su deber y que urgentemente se le debe dar ocasión para poder demostrarlo. VIAJE DEL SEÑOR CHAPARRIETA. Madrid.— El jefe del Gobierno saldrá esta tarde en automóvil para Alicante, con el fin de asistir a una inauguración de escuelas y a un acto político organizado en su honor. El domingo, por la noche, regresará a Madrid con el fin de asistir al Consejo de ministros que se celebrará el lunes en Palacio, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

VIOLENTO INCENDIO. Aranda de Duero.—Ayer se declaró un violento incendio en la casa número 7 de la calle de Santa Lucía, de esta localidad, en cuyo edificio estaba instalada la Sucursal del Banco Hispano Americano. Las llamas destruyeron parte del inmueble. EL ASUNTO STRAUSS. Barcelona.—Anoche llegó a esta ciudad el Juez especial, señor Bellón, para practicar determinadas diligencias en relación con el sumario que se sigue por la denuncia del señor Strauss. Después se trasladará a Palma de Mallorca para continuar su labor. SESION EN EL CONGRESO. Madrid.—Comenzó la sesión con una interpelación del señor Santaló solicitando la supresión del penal del fuerte de San Cristóbal e hizo constar el estado en que se encuentra.

Intervienen los señores Irujo, García García y Yust. Contestó el ministro de Justicia diciendo que había gran fantasía en las manifestaciones del señor Snataj, y que el Gobierno había adoptado medidas; pero que no podía desaparecer dicho penal. El señor Santaló pidió votación nominal, y en ella se rechazó su proposición. El señor Rey Mora expresa que la minoría radical deseaba que se promoviera el martes próximo un debate para tratar de la denuncia presentada por el señor Nombela y, que al ser conocida, ha suscitado tan grandes comentarios. Interviene don Miguel Maura diciendo que debe aborrazarse este debate e inmediatamente debía formarse una comisión depuradora en la forma que se hizo con el asunto Strauss.

El señor Rey Mora está conforme con lo manifestado por el señor Maura, así como también el señor Cano López. El señor Royo Villanova se opone al nombramiento de la comisión. El señor Gil Robles está también conforme con lo manifestado por Maura y dice que debe nombrarse inmediatamente la comisión, que no tiene ningún inconveniente sea la misma que se designó para el asunto Strauss. Cuando se planteó el asunto Tayá en el seno del Gobierno, la actitud del señor Lerroux fué clara y diáfana, por lo que el orador se solidariza con el jefe radical. Rectifican los señores Maura, Rey Mora y Cano López y se

El señor Moreno Calvo, entregó una nota a los periodistas, en la que hace constar que desea se esclarezca rápidamente el asunto relacionado con la denuncia presentada por el señor Nombela. Que él, como Subsecretario, cumplió en todo instante con su deber y que urgentemente se le debe dar ocasión para poder demostrarlo. VIAJE DEL SEÑOR CHAPARRIETA. Madrid.— El jefe del Gobierno saldrá esta tarde en automóvil para Alicante, con el fin de asistir a una inauguración de escuelas y a un acto político organizado en su honor. El domingo, por la noche, regresará a Madrid con el fin de asistir al Consejo de ministros que se celebrará el lunes en Palacio, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

VIOLENTO INCENDIO. Aranda de Duero.—Ayer se declaró un violento incendio en la casa número 7 de la calle de Santa Lucía, de esta localidad, en cuyo edificio estaba instalada la Sucursal del Banco Hispano Americano. Las llamas destruyeron parte del inmueble. EL ASUNTO STRAUSS. Barcelona.—Anoche llegó a esta ciudad el Juez especial, señor Bellón, para practicar determinadas diligencias en relación con el sumario que se sigue por la denuncia del señor Strauss. Después se trasladará a Palma de Mallorca para continuar su labor. SESION EN EL CONGRESO. Madrid.—Comenzó la sesión con una interpelación del señor Santaló solicitando la supresión del penal del fuerte de San Cristóbal e hizo constar el estado en que se encuentra.

Intervienen los señores Irujo, García García y Yust. Contestó el ministro de Justicia diciendo que había gran fantasía en las manifestaciones del señor Snataj, y que el Gobierno había adoptado medidas; pero que no podía desaparecer dicho penal. El señor Santaló pidió votación nominal, y en ella se rechazó su proposición. El señor Rey Mora expresa que la minoría radical deseaba que se promoviera el martes próximo un debate para tratar de la denuncia presentada por el señor Nombela y, que al ser conocida, ha suscitado tan grandes comentarios. Interviene don Miguel Maura diciendo que debe aborrazarse este debate e inmediatamente debía formarse una comisión depuradora en la forma que se hizo con el asunto Strauss.

El señor Rey Mora está conforme con lo manifestado por el señor Maura, así como también el señor Cano López. El señor Royo Villanova se opone al nombramiento de la comisión. El señor Gil Robles está también conforme con lo manifestado por Maura y dice que debe nombrarse inmediatamente la comisión, que no tiene ningún inconveniente sea la misma que se designó para el asunto Strauss. Cuando se planteó el asunto Tayá en el seno del Gobierno, la actitud del señor Lerroux fué clara y diáfana, por lo que el orador se solidariza con el jefe radical. Rectifican los señores Maura, Rey Mora y Cano López y se

El señor Moreno Calvo, entregó una nota a los periodistas, en la que hace constar que desea se esclarezca rápidamente el asunto relacionado con la denuncia presentada por el señor Nombela. Que él, como Subsecretario, cumplió en todo instante con su deber y que urgentemente se le debe dar ocasión para poder demostrarlo. VIAJE DEL SEÑOR CHAPARRIETA. Madrid.— El jefe del Gobierno saldrá esta tarde en automóvil para Alicante, con el fin de asistir a una inauguración de escuelas y a un acto político organizado en su honor. El domingo, por la noche, regresará a Madrid con el fin de asistir al Consejo de ministros que se celebrará el lunes en Palacio, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

acuerda el nombramiento de una comisión integrada por veintidós diputados. En el orden del día queda aprobado el proyecto sobre conversiones de Deuda. Continúa el debate sobre derechos reales y el señor Mangiano retira una enmienda que tenía presentada al artículo primero. El señor Toledo presenta una proposición no de ley referente a la enseñanza en los Institutos. Combate la política que se sigue y pide que se reforme el Consejo de Cultura. El señor Pavón reconoce que ha sido mala la política seguida y está conforme con la reforma del Consejo de Cultura. Contesta a los oradores el ministro de Instrucción Pública, diciendo que estas cuestiones no pueden traerse a medias, sino acometerlas a fondo para lo que se necesita tiempo. Añade que en lo referente a los Institutos presentará en breve un decreto. En los Institutos no existe pleito, porque no se han hecho nombramientos en propiedad. Se levanta la sesión a las nueve.

AL CERRAR El asunto Tayá.—Absolución de Largo Caballero. Madrid, 30 (4 tarde). DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO. Madrid.— El señor Chaparríeta recibió a los periodistas, manifestándoles respecto al asunto Tayá que, en la parte que a él le interesa en la denuncia formulada por el señor Nombela, debe hacer constar que no contestará en la prensa y que lo que tenga que decir lo dirá con toda claridad en el Parlamento. Añadió que esta tarde marcha a Alicante para presidir un congreso economista valenciano e interviendrá en otros actos que allí se han de celebrar. Regresará a Madrid mañana por la noche. También manifestó que había recibido la visita de los ministros de Obras Públicas, Guerra y Marina, que le dieron cuenta del plazo que termina mañana sobre traspaso de servicios a la Generalidad. En dicho asunto existía la más completa unanimidad. LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA. Madrid.—El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, manifestó a los periodistas que se habían ultimado las notas para reanudar las negociaciones comerciales con Francia, que estaban suspendidas desde agosto último existiendo un verdadero ambiente de cordialidad, iniciada ésta, no para reformar el Estatuto de Tánger, sino para realizar convenios sobre pagos. Dentro de unos días se reanudarán las negociaciones y se desea que venga a Madrid el ministro de Comercio francés, M. Bené, para la firma de los tratados, lo cual representará una prueba de cordialidad y de buena voluntad. Lo más interesante para el país es que se interese la opinión pública en los asuntos internacionales. TRABAJOS DE LA COMISION INVESTIGADORA. Madrid.—A las diez y media de la mañana, el Subsecretario de la Presidencia entregó a la Comisión investigadora parlamentaria del asunto Tayá cuantos documentos obraban en aquel centro. A las once de la mañana se constituyó dicha comisión, terminando la reunión a la una de la tarde. Al salir, manifestó a los periodistas el Presidente, señor Arranz, que habían examinado el expediente remitido desde la Presidencia de las Cortes. Dijo también que esta tarde celebraría nueva reunión la comisión. A las cuatro estaba citado para declarar el señor Nombela y a las cinco el ex Subsecretario señor Moreno Calvo. Entre los miembros de la comisión existe completa unanimidad. En la reunión de la mañana se leyó, además de la denuncia, la sentencia del Tribunal Supremo, el informe del Consejo de Estado y el dictamen del abogado del Estado que intervino en el asunto. Cree el señor Arranz que aun trabajando mañana y tarde las actuaciones serán laboriosas y no se terminarán hasta el jueves o el viernes de la próxima semana. Mañana domingo se reunirá la comisión. Entre los acuerdos adoptados figuran el de solicitar el expediente que ordenó instruir el señor

acuerda el nombramiento de una comisión integrada por veintidós diputados. En el orden del día queda aprobado el proyecto sobre conversiones de Deuda. Continúa el debate sobre derechos reales y el señor Mangiano retira una enmienda que tenía presentada al artículo primero. El señor Toledo presenta una proposición no de ley referente a la enseñanza en los Institutos. Combate la política que se sigue y pide que se reforme el Consejo de Cultura. El señor Pavón reconoce que ha sido mala la política seguida y está conforme con la reforma del Consejo de Cultura. Contesta a los oradores el ministro de Instrucción Pública, diciendo que estas cuestiones no pueden traerse a medias, sino acometerlas a fondo para lo que se necesita tiempo. Añade que en lo referente a los Institutos presentará en breve un decreto. En los Institutos no existe pleito, porque no se han hecho nombramientos en propiedad. Se levanta la sesión a las nueve.

AL CERRAR El asunto Tayá.—Absolución de Largo Caballero. Madrid, 30 (4 tarde). DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO. Madrid.— El señor Chaparríeta recibió a los periodistas, manifestándoles respecto al asunto Tayá que, en la parte que a él le interesa en la denuncia formulada por el señor Nombela, debe hacer constar que no contestará en la prensa y que lo que tenga que decir lo dirá con toda claridad en el Parlamento. Añadió que esta tarde marcha a Alicante para presidir un congreso economista valenciano e interviendrá en otros actos que allí se han de celebrar. Regresará a Madrid mañana por la noche. También manifestó que había recibido la visita de los ministros de Obras Públicas, Guerra y Marina, que le dieron cuenta del plazo que termina mañana sobre traspaso de servicios a la Generalidad. En dicho asunto existía la más completa unanimidad. LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA. Madrid.—El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, manifestó a los periodistas que se habían ultimado las notas para reanudar las negociaciones comerciales con Francia, que estaban suspendidas desde agosto último existiendo un verdadero ambiente de cordialidad, iniciada ésta, no para reformar el Estatuto de Tánger, sino para realizar convenios sobre pagos. Dentro de unos días se reanudarán las negociaciones y se desea que venga a Madrid el ministro de Comercio francés, M. Bené, para la firma de los tratados, lo cual representará una prueba de cordialidad y de buena voluntad. Lo más interesante para el país es que se interese la opinión pública en los asuntos internacionales. TRABAJOS DE LA COMISION INVESTIGADORA. Madrid.—A las diez y media de la mañana, el Subsecretario de la Presidencia entregó a la Comisión investigadora parlamentaria del asunto Tayá cuantos documentos obraban en aquel centro. A las once de la mañana se constituyó dicha comisión, terminando la reunión a la una de la tarde. Al salir, manifestó a los periodistas el Presidente, señor Arranz, que habían examinado el expediente remitido desde la Presidencia de las Cortes. Dijo también que esta tarde celebraría nueva reunión la comisión. A las cuatro estaba citado para declarar el señor Nombela y a las cinco el ex Subsecretario señor Moreno Calvo. Entre los miembros de la comisión existe completa unanimidad. En la reunión de la mañana se leyó, además de la denuncia, la sentencia del Tribunal Supremo, el informe del Consejo de Estado y el dictamen del abogado del Estado que intervino en el asunto. Cree el señor Arranz que aun trabajando mañana y tarde las actuaciones serán laboriosas y no se terminarán hasta el jueves o el viernes de la próxima semana. Mañana domingo se reunirá la comisión. Entre los acuerdos adoptados figuran el de solicitar el expediente que ordenó instruir el señor

acuerda el nombramiento de una comisión integrada por veintidós diputados. En el orden del día queda aprobado el proyecto sobre conversiones de Deuda. Continúa el debate sobre derechos reales y el señor Mangiano retira una enmienda que tenía presentada al artículo primero. El señor Toledo presenta una proposición no de ley referente a la enseñanza en los Institutos. Combate la política que se sigue y pide que se reforme el Consejo de Cultura. El señor Pavón reconoce que ha sido mala la política seguida y está conforme con la reforma del Consejo de Cultura. Contesta a los oradores el ministro de Instrucción Pública, diciendo que estas cuestiones no pueden traerse a medias, sino acometerlas a fondo para lo que se necesita tiempo. Añade que en lo referente a los Institutos presentará en breve un decreto. En los Institutos no existe pleito, porque no se han hecho nombramientos en propiedad. Se levanta la sesión a las nueve.

AL CERRAR El asunto Tayá.—Absolución de Largo Caballero. Madrid, 30 (4 tarde). DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO. Madrid.— El señor Chaparríeta recibió a los periodistas, manifestándoles respecto al asunto Tayá que, en la parte que a él le interesa en la denuncia formulada por el señor Nombela, debe hacer constar que no contestará en la prensa y que lo que tenga que decir lo dirá con toda claridad en el Parlamento. Añadió que esta tarde marcha a Alicante para presidir un congreso economista valenciano e interviendrá en otros actos que allí se han de celebrar. Regresará a Madrid mañana por la noche. También manifestó que había recibido la visita de los ministros de Obras Públicas, Guerra y Marina, que le dieron cuenta del plazo que termina mañana sobre traspaso de servicios a la Generalidad. En dicho asunto existía la más completa unanimidad. LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA. Madrid.—El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, manifestó a los periodistas que se habían ultimado las notas para reanudar las negociaciones comerciales con Francia, que estaban suspendidas desde agosto último existiendo un verdadero ambiente de cordialidad, iniciada ésta, no para reformar el Estatuto de Tánger, sino para realizar convenios sobre pagos. Dentro de unos días se reanudarán las negociaciones y se desea que venga a Madrid el ministro de Comercio francés, M. Bené, para la firma de los tratados, lo cual representará una prueba de cordialidad y de buena voluntad. Lo más interesante para el país es que se interese la opinión pública en los asuntos internacionales. TRABAJOS DE LA COMISION INVESTIGADORA. Madrid.—A las diez y media de la mañana, el Subsecretario de la Presidencia entregó a la Comisión investigadora parlamentaria del asunto Tayá cuantos documentos obraban en aquel centro. A las once de la mañana se constituyó dicha comisión, terminando la reunión a la una de la tarde. Al salir, manifestó a los periodistas el Presidente, señor Arranz, que habían examinado el expediente remitido desde la Presidencia de las Cortes. Dijo también que esta tarde celebraría nueva reunión la comisión. A las cuatro estaba citado para declarar el señor Nombela y a las cinco el ex Subsecretario señor Moreno Calvo. Entre los miembros de la comisión existe completa unanimidad. En la reunión de la mañana se leyó, además de la denuncia, la sentencia del Tribunal Supremo, el informe del Consejo de Estado y el dictamen del abogado del Estado que intervino en el asunto. Cree el señor Arranz que aun trabajando mañana y tarde las actuaciones serán laboriosas y no se terminarán hasta el jueves o el viernes de la próxima semana. Mañana domingo se reunirá la comisión. Entre los acuerdos adoptados figuran el de solicitar el expediente que ordenó instruir el señor

acuerda el nombramiento de una comisión integrada por veintidós diputados. En el orden del día queda aprobado el proyecto sobre conversiones de Deuda. Continúa el debate sobre derechos reales y el señor Mangiano retira una enmienda que tenía presentada al artículo primero. El señor Toledo presenta una proposición no de ley referente a la enseñanza en los Institutos. Combate la política que se sigue y pide que se reforme el Consejo de Cultura. El señor Pavón reconoce que ha sido mala la política seguida y está conforme con la reforma del Consejo de Cultura. Contesta a los oradores el ministro de Instrucción Pública, diciendo que estas cuestiones no pueden traerse a medias, sino acometerlas a fondo para lo que se necesita tiempo. Añade que en lo referente a los Institutos presentará en breve un decreto. En los Institutos no existe pleito, porque no se han hecho nombramientos en propiedad. Se levanta la sesión a las nueve.

AL CERRAR El asunto Tayá.—Absolución de Largo Caballero. Madrid, 30 (4 tarde). DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO. Madrid.— El señor Chaparríeta recibió a los periodistas, manifestándoles respecto al asunto Tayá que, en la parte que a él le interesa en la denuncia formulada por el señor Nombela, debe hacer constar que no contestará en la prensa y que lo que tenga que decir lo dirá con toda claridad en el Parlamento. Añadió que esta tarde marcha a Alicante para presidir un congreso economista valenciano e interviendrá en otros actos que allí se han de celebrar. Regresará a Madrid mañana por la noche. También manifestó que había recibido la visita de los ministros de Obras Públicas, Guerra y Marina, que le dieron cuenta del plazo que termina mañana sobre traspaso de servicios a la Generalidad. En dicho asunto existía la más completa unanimidad. LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA. Madrid.—El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, manifestó a los periodistas que se habían ultimado las notas para reanudar las negociaciones comerciales con Francia, que estaban suspendidas desde agosto último existiendo un verdadero ambiente de cordialidad, iniciada ésta, no para reformar el Estatuto de Tánger, sino para realizar convenios sobre pagos. Dentro de unos días se reanudarán las negociaciones y se desea que venga a Madrid el ministro de Comercio francés, M. Bené, para la firma de los tratados, lo cual representará una prueba de cordialidad y de buena voluntad. Lo más interesante para el país es que se interese la opinión pública en los asuntos internacionales. TRABAJOS DE LA COMISION INVESTIGADORA. Madrid.—A las diez y media de la mañana, el Subsecretario de la Presidencia entregó a la Comisión investigadora parlamentaria del asunto Tayá cuantos documentos obraban en aquel centro. A las once de la mañana se constituyó dicha comisión, terminando la reunión a la una de la tarde. Al salir, manifestó a los periodistas el Presidente, señor Arranz, que habían examinado el expediente remitido desde la Presidencia de las Cortes. Dijo también que esta tarde celebraría nueva reunión la comisión. A las cuatro estaba citado para declarar el señor Nombela y a las cinco el ex Subsecretario señor Moreno Calvo. Entre los miembros de la comisión existe completa unanimidad. En la reunión de la mañana se leyó, además de la denuncia, la sentencia del Tribunal Supremo, el informe del Consejo de Estado y el dictamen del abogado del Estado que intervino en el asunto. Cree el señor Arranz que aun trabajando mañana y tarde las actuaciones serán laboriosas y no se terminarán hasta el jueves o el viernes de la próxima semana. Mañana domingo se reunirá la comisión. Entre los acuerdos adoptados figuran el de solicitar el expediente que ordenó instruir el señor

acuerda el nombramiento de una comisión integrada por veintidós diputados. En el orden del día queda aprobado el proyecto sobre conversiones de Deuda. Continúa el debate sobre derechos reales y el señor Mangiano retira una enmienda que tenía presentada al artículo primero. El señor Toledo presenta una proposición no de ley referente a la enseñanza en los Institutos. Combate la política que se sigue y pide que se reforme el Consejo de Cultura. El señor Pavón reconoce que ha sido mala la política seguida y está conforme con la reforma del Consejo de Cultura. Contesta a los oradores el ministro de Instrucción Pública, diciendo que estas cuestiones no pueden traerse a medias, sino acometerlas a fondo para lo que se necesita tiempo. Añade que en lo referente a los Institutos presentará en breve un decreto. En los Institutos no existe pleito, porque no se han hecho nombramientos en propiedad. Se levanta la sesión a las nueve.

AL CERRAR El asunto Tayá.—Absolución de Largo Caballero. Madrid, 30 (4 tarde). DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO. Madrid.— El señor Chaparríeta recibió a los periodistas, manifestándoles respecto al asunto Tayá que, en la parte que a él le interesa en la denuncia formulada por el señor Nombela, debe hacer constar que no contestará en la prensa y que lo que tenga que decir lo dirá con toda claridad en el Parlamento. Añadió que esta tarde marcha a Alicante para presidir un congreso economista valenciano e interviendrá en otros actos que allí se han de celebrar. Regresará a Madrid mañana por la noche. También manifestó que había recibido la visita de los ministros de Obras Públicas, Guerra y Marina, que le dieron cuenta del plazo que termina mañana sobre traspaso de servicios a la Generalidad. En dicho asunto existía la más completa unanimidad. LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA. Madrid.—El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, manifestó a los periodistas que se habían ultimado las notas para reanudar las negociaciones comerciales con Francia, que estaban suspendidas desde agosto último existiendo un verdadero ambiente de cordialidad, iniciada ésta, no para reformar el Estatuto de Tánger, sino para realizar convenios sobre pagos. Dentro de unos días se reanudarán las negociaciones y se desea que venga a Madrid el ministro de Comercio francés, M. Bené, para la firma de los tratados, lo cual representará una prueba de cordialidad y de buena voluntad. Lo más interesante para el país es que se interese la opinión pública en los asuntos internacionales. TRABAJOS DE LA COMISION INVESTIGADORA. Madrid.—A las diez y media de la mañana, el Subsecretario de la Presidencia entregó a la Comisión investigadora parlamentaria del asunto Tayá cuantos documentos obraban en aquel centro. A las once de la mañana se constituyó dicha comisión, terminando la reunión a la una de la tarde. Al salir, manifestó a los periodistas el Presidente, señor Arranz, que habían examinado el expediente remitido desde la Presidencia de las Cortes. Dijo también que esta tarde celebraría nueva reunión la comisión. A las cuatro estaba citado para declarar el señor Nombela y a las cinco el ex Subsecretario señor Moreno Calvo. Entre los miembros de la comisión existe completa unanimidad. En la reunión de la mañana se leyó, además de la denuncia, la sentencia del Tribunal Supremo, el informe del Consejo de Estado y el dictamen del abogado del Estado que intervino en el asunto. Cree el señor Arranz que aun trabajando mañana y tarde las actuaciones serán laboriosas y no se terminarán hasta el jueves o el viernes de la próxima semana. Mañana domingo se reunirá la comisión. Entre los acuerdos adoptados figuran el de solicitar el expediente que ordenó instruir el señor

acuerda el nombramiento de una comisión integrada por veintidós diputados. En el orden del día queda aprobado el proyecto sobre conversiones de Deuda. Continúa el debate sobre derechos reales y el señor Mangiano retira una enmienda que tenía presentada al artículo primero. El señor Toledo presenta una proposición no de ley referente a la enseñanza en los Institutos. Combate la política que se sigue y pide que se reforme el Consejo de Cultura. El señor Pavón reconoce que ha sido mala la política seguida y está conforme con la reforma del Consejo de Cultura. Contesta a los oradores el ministro de Instrucción Pública, diciendo que estas cuestiones no pueden traerse a medias, sino acometerlas a fondo para lo que se necesita tiempo. Añade que en lo referente a los Institutos presentará en breve un decreto. En los Institutos no existe pleito, porque no se han hecho nombramientos en propiedad. Se levanta la sesión a las nueve.

AL CERRAR El asunto Tayá.—Absolución de Largo Caballero. Madrid, 30 (4 tarde). DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO. Madrid.— El señor Chaparríeta recibió a los periodistas, manifestándoles respecto al asunto Tayá que, en la parte que a él le interesa en la denuncia formulada por el señor Nombela, debe hacer constar que no contestará en la prensa y que lo que tenga que decir lo dirá con toda claridad en el Parlamento. Añadió que esta tarde marcha a Alicante para presidir un congreso economista valenciano e interviendrá en otros actos que allí se han de celebrar. Regresará a Madrid mañana por la noche. También manifestó que había recibido la visita de los ministros de Obras Públicas, Guerra y Marina, que le dieron cuenta del plazo que termina mañana sobre traspaso de servicios a la Generalidad. En dicho asunto existía la más completa unanimidad. LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA. Madrid.—El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, manifestó a los periodistas que se habían ultimado las notas para reanudar las negociaciones comerciales con Francia, que estaban suspendidas desde agosto último existiendo un verdadero ambiente de cordialidad, iniciada ésta, no para reformar el Estatuto de Tánger, sino para realizar convenios sobre pagos. Dentro de unos días se reanudarán las negociaciones y se desea que venga a Madrid el ministro de Comercio francés, M. Bené, para la firma de los tratados, lo cual representará una prueba de cordialidad y de buena voluntad. Lo más interesante para el país es que se interese la opinión pública en los asuntos internacionales. TRABAJOS DE LA COMISION INVESTIGADORA. Madrid.—A las diez y media de la mañana, el Subsecretario de la Presidencia entregó a la Comisión investigadora parlamentaria del asunto Tayá cuantos documentos obraban en aquel centro. A las once de la mañana se constituyó dicha comisión, terminando la reunión a la una de la tarde. Al salir, manifestó a los periodistas el Presidente, señor Arranz, que habían examinado el expediente remitido desde la Presidencia de las Cortes. Dijo también que esta tarde celebraría nueva reunión la comisión. A las cuatro estaba citado para declarar el señor Nombela y a las cinco el ex Subsecretario señor Moreno Calvo. Entre los miembros de la comisión existe completa unanimidad. En la reunión de la mañana se leyó, además de la denuncia, la sentencia del Tribunal Supremo, el informe del Consejo de Estado y el dictamen del abogado del Estado que intervino en el asunto. Cree el señor Arranz que aun trabajando mañana y tarde las actuaciones serán laboriosas y no se terminarán hasta el jueves o el viernes de la próxima semana. Mañana domingo se reunirá la comisión. Entre los acuerdos adoptados figuran el de solicitar el expediente que ordenó instruir el señor

acuerda el nombramiento de una comisión integrada por veintidós diputados. En el orden del día queda aprobado el proyecto sobre conversiones de Deuda. Continúa el debate sobre derechos reales y el señor Mangiano retira una enmienda que tenía presentada al artículo primero. El señor Toledo presenta una proposición no de ley referente a la enseñanza en los Institutos. Combate la política que se sigue y pide que se reforme el Consejo de Cultura. El señor Pavón reconoce que ha sido mala la política seguida y está conforme con la reforma del Consejo de Cultura. Contesta a los oradores el ministro de Instrucción Pública, diciendo que estas cuestiones no pueden traerse a medias, sino acometerlas a fondo para lo que se necesita tiempo. Añade que en lo referente a los Institutos presentará en breve un decreto. En los Institutos no existe pleito, porque no se han hecho nombramientos en propiedad. Se levanta la sesión a las nueve.

AL CERRAR El asunto Tayá.—Absolución de Largo Caballero. Madrid, 30 (4 tarde). DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO. Madrid.— El señor Chaparríeta recibió a los periodistas, manifestándoles respecto al asunto Tayá que, en la parte que a él le interesa en la denuncia formulada por el señor Nombela, debe hacer constar que no contestará en la prensa y que lo que tenga que decir lo dirá con toda claridad en el Parlamento. Añadió que esta tarde marcha a Alicante para presidir un congreso economista valenciano e interviendrá en otros actos que allí se han de celebrar. Regresará a Madrid mañana por la noche. También manifestó que había recibido la visita de los ministros de Obras Públicas, Guerra y Marina, que le dieron cuenta del plazo que termina mañana sobre traspaso de servicios a la Generalidad. En dicho asunto existía la más completa unanimidad. LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA. Madrid.—El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, manifestó a los periodistas que se habían ultimado las notas para reanudar las negociaciones comerciales con Francia, que estaban suspendidas desde agosto último existiendo un verdadero ambiente de cordialidad, iniciada ésta, no para reformar el Estatuto de Tánger, sino para realizar convenios sobre pagos. Dentro de unos días se reanudarán las negociaciones y se desea que venga a Madrid el ministro de Comercio francés, M. Bené, para la firma de los tratados, lo cual representará una prueba de cordialidad y de buena voluntad. Lo más interesante para el país es que se interese la opinión pública en los asuntos internacionales. TRABAJOS DE LA COMISION INVESTIGADORA. Madrid.—A las diez y media de la mañana, el Subsecretario de la Presidencia entregó a la Comisión investigadora parlamentaria del asunto Tayá cuantos documentos obraban en aquel centro. A las once de la mañana se constituyó dicha comisión, terminando la reunión a la una de la tarde. Al salir, manifestó a los periodistas el Presidente, señor Arranz, que habían examinado el expediente remitido desde la Presidencia de las Cortes. Dijo también que esta tarde celebraría nueva reunión la comisión. A las cuatro estaba citado para declarar el señor Nombela y a las cinco el ex Subsecretario señor Moreno Calvo. Entre los miembros de la comisión existe completa unanimidad. En la reunión de la mañana se leyó, además de la denuncia, la sentencia del Tribunal Supremo, el informe del Consejo de Estado y el dictamen del abogado del Estado que intervino en el asunto. Cree el señor Arranz que aun trabajando mañana y tarde las actuaciones serán laboriosas y no se terminarán hasta el jueves o el viernes de la próxima semana. Mañana domingo se reunirá la comisión. Entre los acuerdos adoptados figuran el de solicitar el expediente que ordenó instruir el señor

acuerda el nombramiento de una comisión integrada por veintidós diputados. En el orden del día queda aprobado el proyecto sobre conversiones de Deuda. Continúa el debate sobre derechos reales y el señor Mangiano retira una enmienda que tenía presentada al artículo primero. El señor Toledo presenta una proposición no de ley referente a la enseñanza en los Institutos. Combate la política que se sigue y pide que se reforme el Consejo de Cultura. El señor Pavón reconoce que ha sido mala la política seguida y está conforme con la reforma del Consejo de Cultura. Contesta a los oradores el ministro de Instrucción Pública, diciendo que estas cuestiones no pueden traerse a medias, sino acometerlas a fondo para lo que se necesita tiempo. Añade que en lo referente a los Institutos presentará en breve un decreto. En los Institutos no existe pleito, porque no se han hecho nombramientos en propiedad. Se levanta la sesión a las nueve.

Gil Robles, documento que negó el señor Moreno Calvo que existiera, así como lo relacionado con el expediente de destitución del señor Nombela, como funcionario, y de su secretario. Terminó diciendo el señor Arranz que el expediente era muy voluminoso e intrincado. El vocal de la comisión señor Arrazola manifestó a los informadores que se había solicitado certificación de determinados documentos por un Procurador de Madrid a fin de celebrar el acto de conciliación que ha de preceder a la querrela presentada por el señor Moreno Calvo.

ABSOLUCION DE LARGO CABALLERO. Madrid.— La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que consta de dos resultandos y cinco considerandos, y en su fallo se absuelve libremente a don Francisco Largo Caballero por el delito de rebelión militar, ordenando la sentencia que inmediatamente fuese puesto en libertad y que se alzaran los embargos y se cancelaran las fianzas. En virtud de la sentencia, a las dos menos diez, el señor Largo Caballero salió de la Cárcel Modelo, acompañado de los señores Jiménez Asúa, Araquistain, Bujeda y otros, dirigiéndose seguidamente a su domicilio.

ABSOLUCION DE LARGO CABALLERO. Madrid.— La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que consta de dos resultandos y cinco considerandos, y en su fallo se absuelve libremente a don Francisco Largo Caballero por el delito de rebelión militar, ordenando la sentencia que inmediatamente fuese puesto en libertad y que se alzaran los embargos y se cancelaran las fianzas. En virtud de la sentencia, a las dos menos diez, el señor Largo Caballero salió de la Cárcel Modelo, acompañado de los señores Jiménez Asúa, Araquistain, Bujeda y otros, dirigiéndose seguidamente a su domicilio.

ABSOLUCION DE LARGO CABALLERO. Madrid.— La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que consta de dos resultandos y cinco considerandos, y en su fallo se absuelve libremente a don Francisco Largo Caballero por el delito de rebelión militar, ordenando la sentencia que inmediatamente fuese puesto en libertad y que se alzaran los embargos y se cancelaran las fianzas. En virtud de la sentencia, a las dos menos diez, el señor Largo Caballero salió de la Cárcel Modelo, acompañado de los señores Jiménez Asúa, Araquistain, Bujeda y otros, dirigiéndose seguidamente a su domicilio.

ABSOLUCION DE LARGO CABALLERO. Madrid.— La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que consta de dos resultandos y cinco considerandos, y en su fallo se absuelve libremente a don Francisco Largo Caballero por el delito de rebelión militar, ordenando la sentencia que inmediatamente fuese puesto en libertad y que se alzaran los embargos y se cancelaran las fianzas. En virtud de la sentencia, a las dos menos diez, el señor Largo Caballero salió de la Cárcel Modelo, acompañado de los señores Jiménez Asúa, Araquistain, Bujeda y otros, dirigiéndose seguidamente a su domicilio.

ABSOLUCION DE LARGO CABALLERO. Madrid.— La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que consta de dos resultandos y cinco considerandos, y en su fallo se absuelve libremente a don Francisco Largo Caballero por el delito de rebelión militar, ordenando la sentencia que inmediatamente fuese puesto en libertad y que se alzaran los embargos y se cancelaran las fianzas. En virtud de la sentencia, a las dos menos diez, el señor Largo Caballero salió de la Cárcel Modelo, acompañado de los señores Jiménez Asúa, Araquistain, Bujeda y otros, dirigiéndose seguidamente a su domicilio.

ABSOLUCION DE LARGO CABALLERO. Madrid.— La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que consta de dos resultandos y cinco considerandos, y en su fallo se absuelve libremente a don Francisco Largo Caballero por el delito de rebelión militar,

EL SUPREMO Y UNICO ESFUERZO

(Continuación de la página 1.)

Hizo el nuevo galeno otro informe, otro dictamen, otro estudio de la enfermedad, reconociéndose impotente, delegando la misión en otro profesional.

Hubo nuevas visitas, todas con idénticos resultados: escritos y más escritos, cuartillas y más cuartillas profusamente emborronadas, pero el antídoto no llegaba.

Se reúnen los al parecer más interesados por la salud del que casi expiraba, discuten, proponen, estudian, se mueven de un lado a otro, dan vueltas y revueltas y... ¡eureka! se encontró la medicina, el supremo y único remedio que había de salvar al enfermo.

Mas... ¡oh, desilusión! al ir a administrárselo, el enfermo... ya había muerto.

Perdonadme nuevamente, labradores que me leáis ¿no os parece lógico y aplicable a vuestra crítica situación el símil?

Sois el pobre enfermo postrado en el lecho de la amargura y de la inquietud, desde hace mucho tiempo, sin que nadie intente curaros, sin que nadie os tienda desinteresadamente la mano para impedir vuestra caída al abismo que se tiende a vuestros ojos.

Sois los mártires, con el signo del sacrificio en la frente; estáis dispuestos a continuas y repetidas sangrías, siempre que redunden en beneficio de nuestra Patria.

Estando sanos, brindáis altruistamente vuestra salud y vuestras fuerzas, vuestros intereses y vuestros hijos en aras de la tierra que os cobija.

Pero... desdichadamente, no encontráis reciprocidad. Nadie hay que eleve su voz, sin tapaderas, sin enredos, entusiasta por vosotros, reaccionando con empuje contra las injusticias y atropellos que os envuelven, que os asfixian y que finalmente os harán sucumbir, si no os levantáis con vuestras propias fuerzas en un esfuerzo titánico, mejor dicho, fraternal y unido, en que todos los labradores sin distinción, vinculados además por el lazo de la mutua desgracia, luchéis por vuestra libertad y por el respeto a que sois acreedores por vuestro trabajo.

Todo son ministros, renovación incansante de ministros ineptos, todo son leyes, todo son disposiciones, artículos y artículos, una legislación profusa, prolongada, de años, en continuo aumento y en continua rectificación.

Los labradores necesitáis menos palabras, menos promesas, menos leyes en la "Gaceta", menos incienso, y si más realidades, más hechos, para convenceros que verdaderamente se defienden vuestros intereses.

Vuestros trigos, producto principal y en muchos pueblos único, con que satisfacer las múltiples obligaciones tributarias, están por ahí, en los graneros, sumidos en el mayor de los olvidos, esperando el avivamiento del gorgojo, para ofrecerse en pasto a los insectos, ya que los hombres lo desprecian. La paralización del mercado triguero, según ley, es completa por lo menos en esta comarca, sin que por eso los pagos e impuestos dejen de ser tan perentorios, tan inminentes como siempre.

Se os conceden préstamos, es verdad, con pignoración sobre el trigo; pero en tales condiciones que después de un mes de espera (esto se refiere al Estado) os veréis precisados para su consecución a una serie de trámites, para en último término vender el trigo al precio que en pública subasta por él ofrezcan, sin tasas ni topes de ninguna especie, cuando el dinero, al expirar el plazo del préstamo, haya de revertir con su rédito a la Banca.

Mirad qué solución: seguramente a ese precio vuestros graneros se verían libres del peso de vuestros trigos.

Y en estas circunstancias, el labrador languidece, el labrador agoniza, el labrador ve mermada su hacienda, ve amenazados de muerte sus intereses, al mismo tiempo que el lobo sagaz de la avaricia olfatea ya su presa, donde hincará profundamente sus uñas, hasta despedazarla, sin que nadie ponga cortapisas a tantos males como os afligen.

Y mientras tanto, los ministros, los diputados, todos cuantos deben su medro, su personalidad, su altura a los pobres labradores, esos señores de portes elegantes, de distinguidos y finos modales, esos señores ineptos y no aptos para resolver el problema del campo, continúan buscando (así os lo dicen al menos) el supremo y único remedio, que, cuando surja, si de ellos surgiera el remedio para salvar al labrador, al pobre labrador enfermo, éste entonces... ¡ya habrá sucumbido!

Francisco MARTIN

Cañamaque (Soria) 27 de noviembre de 1935.

EL AVISADOR NUMANTINO

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios preferentes		En cuarta plana	
De una a cinco líneas, cuerpo 6 a razón de cinco céntimos palabra, y como mínimo, cada inserción	1'50	De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción	1'00
Cada línea más	0'30	Cada línea más	0'20
DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de 10 idem el 20 por 100....		Anuncios por año, precios convencionales	
Anuncios entre noticias y artículos		ESQUELAS DE FUNERAL	
En primera plana		En segunda plana	
De una a cinco líneas, cuerpos 8 o 9, a diez céntimos palabra y cada inserción, como mínimo	3'50	Ocupando toda la plana	350'00
Cada línea más	0'50	Ocupando media plana	125'00
DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez idem el 20 por 100....		A cuatro columnas	45'00
Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas		A tres columnas	20'00
	3'50	A dos columnas	15'00
		En tercera plana	
		A dos columnas	10'00
		A una columna	7'50

Pago adelantado

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA
SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA
Capital propio del Establecimiento, en 31 de PESETAS
Diciembre de 1934 ... 968.741'28 } 1.581.034'96
Fondo de reserva en igual fecha ... 612.293'78 }
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 435.591'95
Capital en imposiciones id. id. id. ... 11.824.804'58
Importe de los préstamos ... 4.598.497'15
Libretas de ahorros en circulación ... 9.310

Admitense imposiciones al 2'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 3'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables. Con garantía de libretas de ahorro al 3'50 y 4'50 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 5'50 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 5'50 por 100 y de cinco o más personas solventes, al 5'50 por 100; con dos firmantes hasta 500 pesetas al 5 por 100 y de 500 pesetas en adelante al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes y también se invierten en obras de beneficencia y de asistencia social.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.

Cuevase hijo ODONTÓLOGOS

Canalejas, 70
Sub-Inspector de Odontología
Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes, Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, 3 (estanzillo).

¿Quién paga el anuncio?

Un inteligente comerciante asegura que el importe de los anuncios, que constantemente publica, los satisface el competidor que no anuncia, porque la utilidad de lo que el anunciante vende, le obtiene a costa del rival que nada gasta en publicidad. — El anuncio es siempre reproducible cuando se utiliza un periódico de gran circulación.

EL ANUNCIO MÁS BARATO. ES EL MÁS CARO

MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 7, pral. SORIA
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

Encargue sus trabajos en la imprenta de este periódico. Prontitud, gusto, economía

MERCEDES ELECTRA

Mercedes exprés número 6 con tabulador automático

MERCEDES PORTATIL



Ultimas creaciones de la industria de máquinas de escribir. Se hacen cambios de máquinas usadas. Pídanlas a prueba, dirigiéndose a su representante general. Máquinas de calcular "LIPSIA" para todas las operaciones, último modelo. — OTTO HERZOG, Andrés Mellado, 32.—MADRID
Se facilitan más detalles y puede verse alguna de las máquinas en la Librería de E. LAS HERAS, Canalejas, 56 y 58. SORIA

LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

68 años de existencia

SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934

Primas cobradas en 1933 ...	23.586.991,11
Siniestros indemnizados en 1933 ...	12.503.953,66
Reservas de Riesgos en curso ...	8.618.328,14
Reservas Patrimoniales ...	7.703.812,28

La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)
Seguros contra el robo; atraco; motin o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales. POLIZAS MUY LIBERALES. PRIMAS ECONOMICAS.
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON PABLO MARCOS DE LEON.—PLAZA MAYOR, n.º 6-2º TELEFONO, 14

Coches y camiones de ocasión en venta

Coche Essex 6 cilindros, 5 plazas conducción interior.
» Citroen 4 » 2 » Coupe B. 14.
» Fiat 6 » 5 » Conducción interior 521
Camión Ford, ruedas gemelas, chasis largo, 3 toneladas.
» Ford, » sencillas, » corto, 2 »

Gonzalo Ruiz.-Agencia Ford.-Soria

La Abonada de Accidentes

FUNDADA EN 1806

Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra Accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista.
POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS
Delegado en Soria:

Don Pablo Marcos de Leon
Plaza Mayor, 6-2º SORIA
Teléfono, 14

Folleton de EL AVISADOR NUMANTINO (10)

Almas recias

por RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

cuenta de las simpatías y afectos que había sabido sembrar entre sus compañeras.

- ¿Qué suerte, chica!
- ¿Cuánto me alegro, Reina!
- Te felicito, mujer, créelo...
- Que sea enhorabuena.

Y la estrejaban, abrazándola, mientras la emoción de sentirse amada le desbordaba en el alma, grandánime y generosa.

Isabelita Luque no perdía de vista a Carola Mendizábal; era la única que no había despegado los labios para felicitar a su parienta.

—¿Y tú, Carolina? ¿No felicitas a Reina?

El profundo silencio que siguió a esta interpección, franca y audaz, de la hija primogénita de los duques de Azuara (Isabel Luque), tuvo algo irónico y punzante: todo el corro de temibles muchachas tenía los ojos clavados en la señorita de Mendizábal, cuya inquina por la Solvática era patente.

—Sí... ¿por qué no?—repuso Carolina dominándose con un precoz hábito de mundología, aunque torturando las palabras que silbaban un poco bisbeantes al salir entre sus dientes apretados.—Esperaba a que acabarais las demás... Aunque te compadezco por la vida que vas a llevar en aquel panteón del palacio de Aledo... ¡un desierto, hija mía!, y por las impertinencias que habrás de aguantarle a tu abuelo, que anda el pobre un poco chiflado, no puedo menos de darte mi más sincera enhorabuena. Créeme, Reina, que tu situación me preocupaba un poco... Había malas lenguas que sacaban partido del desvío que tu abuelo te manifestaba para... ¡cla-

ro que yo no lo creo!... para insinuar que alguna falta deshonrosa de tus padres se cernía sobre ti... ¿comprendes? Y te felicito doblemente, porque, ahora, ese llamamiento de tu abuelo es como un mentís a todas las habladerías... algo así como una rehabilitación.

La injuria, brutal, pese al amaño en que quiso envolverla, golpeó como el chasquido de un trillazo en el alma de Reina: fué tal la amargura de su impresión que ni palabras halló para un resépico. Un silencio hostil fermentaba indignaciones y protestas íntimas en las muchachas. Isabelita Luque rompió la trabazón de su lengua enmudecida por el pasmo y la ira, para decir cogiendo por el cuello a la Mendizábal, en zarandeo violento:

—¿Cállate, vñhora!... ¿Y estás hablando de malas lenguas? ¡Lástima no hicieran albondiguillas con la tuya, que iban a reventar las ratas!

Sor Carmen bajó rápidamente de la tarima, se paró a las contendientes, mientras atraía con dulzura a Reina sobre su corazón, y gritaba con toda la fuerza de su indignación y de su enojo:

—¿Tenga usted la bondad de salir ahora mismo del salón y ponerse de rodillas en medio del claustro de la portería, donde todo el mundo la vea, señorita Carolina Mendizábal! Y usted, señorita de Luque, procure dominar sus vehemencias; es usted demasiado impulsiva, y hasta los mejores impulsos se malcan cuando en ellos se pone demasiada pasión. Cada una a su sitio, señoritas; se acabó el jolgorio. Vamos a rezar el Rosario, y usted, Reina, márchese a la ropería a preparar sus cosas.

Momentos después, el suave rumor del rezo ponía una nota sedante y dulcísima en el ambiente, revuelto un instante antes por el estallido de las pasiones humanas, que una vez más habían pasado por aquella mansión, toda paz, toda quietud y toda silencio...

CAPITULO III REINA ESCRIBE SU DIARIO

Junio, 19 de 19...

Al detenernos en Madrid, tía Marilena me ha regalado, entre otras muchas cosas, un precioso libro de piel roja con broches y cantoneras de plata. Tiene todo el aspecto de un misal, aunque, naturalmente, es bastante más reducido de proporciones.

- ¿Para qué es esto, tía?
- Para que escribas tu diario.
- ¿Yo?
- Sí, tú. En el palacio de Aledo hay pocas distracciones, y eso puede ser una. Además, es muy interesante, ¿sabes? Después, cuando pasa algún tiempo, resulta agradable leer lo que hicimos o pensamos años atrás. Es algo así como si volviésemos a vivir. Y luego... se cultiva y se desarrolla el estilo.

Tía Marilena es una gran mujer en cualquier aspecto que se la considere: guapísima, buena figura, muy principal, perfectamente educada, con una profunda cultura y con ese ajustado sentido de la vida que, según Isabelita Luque, me falta a mí. He considerado que un ser tan vacilante y débil, como yo, debe seguir fielmente los consejos de aquellos en quienes reconoce una superioridad intelectual o moral, y por lo tanto, heme decidido a complacer a tía María Elena, escribiendo en esta especie de protocolo. Ignoro lo que saldrá, porque yo jamás me he considerado con aptitudes literarias; pero, sea como fuere, tampoco he de afrontar los espolozos de la crítica: he de leerme yo misma, y espero que mi Yo lector tendrá una poquita de indulgencia para el otro Yo escritor. Abro en consecuencia el misal rojo con cantoneras y broches plateados, busco la primera página impoluta e invitatoria, requiero un lindo tintero de cristal tallado, sobre una salvia de plata labrada, empuño el palillero de marfil, fecho... y empiezo.

¿Por dónde empezaré? Lógicamente debo empezar por lo primero; y lo primero fueron las lágrimas de la despedida, el adiós definitivo al colegio donde me llevaron cuando murió mi madre "¡tan pequeñita!", como dice Sor. Maravillas. Este desprenderse de las cosas que amamos no se hace sin que el tirón desgare un poco el alma, y yo debía sentirlo con más intensidad que otras, porque las circunstancias especiales de orfandad y carencia de afectos me hicieron apegarme a los viejos muros y a las buenas monjas, que eran mi única familia y mi única casa. Además de la emoción del momento, yo sentía también el terror hacia lo desconocido. Verdad es que tía Marilena, a quien yo conocía ya por haberme visitado algunas veces, se mostró desde el primer momento francamente acogedora y cordial, lo cual contribuyó a levantar un poco mi ánimo decaído; pero, así y todo, el viaje fué interminable y penoso para mí hasta Madrid, donde me ha tenido tía Marilena un par de días para equiparme convenientemente. Lo que más me asustaba era pensar en el recibimiento que me haría mi abuelo; desde luego sería correcto, desde el momento que me llamaba. Pero, en realidad, ¿me llamará? No, no. De las palabras de la Madre Superiora se desprendía que no fué el señor De Aledo quien sintió el impulso de reclamar a su nieta abandonada, sino ella, Sor Maravillas, la que pidió para la huérfana un sitio en aquel hogar, que lo fué de su madre. El Marqués había aceptado, me llamaba, me esperaba, pero su llamamiento no fué espontáneo. Ni la conciencia, ni la sangre, ni el corazón hablaban jamás en mi favor al tercer viejo.

¿No sería mi situación violenta y triste? ¿No me vería rodeada de una frialdad deprimente?

Con tan poco halagüeñas ideas sobre mi porvenir, entré con tía Marilena en Madrid a las nueve de una noche juniera, caldeada por el bochorno de un día sofocante. Estaba rendida por las emociones y el cansancio, me dormí como un lirón sobre la cama desconocida de un hotel elegante, tan diferente de mi camita blanca del colegio.

A la mañana siguiente fuimos de tiendas. No es

JUAN GARCIA
Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. También se vende toda clase de piensos. Tejera, 4. Teléfono 80.—Soria

Médicos-Veterinarios
Mil recetas en 10 bloques impresos en buen papel satinado SEIS PESETAS. Para mayor cantidad, consultar precios.
Papel timbrado y toda clase de trabajos de imprenta, precios sumamente económicos

MARTIN BLAZQUEZ
Magallanes, 28.—MADRID
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de bronce pulimentado.

VICENTE ALVAREZ
Tratante en ganado de cerda Tejera, núm. 8.—Soria
Tiene almacén de tocino, jamones, piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

MENOS VENDE EL COMERCIANTE QUE MENOS ANUNCIA. ESTO ES AXIOMATICO

Doctor GAYA TOVAR
TRASTORNOS DEL EMBARAZO. PARTOS DIFÍCILES. ENFERMEDADES DE LA MUJER
Marqués del Vadillo, 8. 1.º Soria

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en ANIS RECUERDA
Antonio Martín Berruete, hijo Sucesor de Bonifacio M. Ayala